

CONTRATO DE PUBLICIDAD.

DE UNA PARTE; EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LICEY AL MEDIO, debidamente representado por su Alcalde, el señor; **DOMINGO DE JESÚS ALMONTE REINOSO**, dominicano, mayor de edad, casado, contador, Portador de la Cedula de Identidad y Electoral N° _____, domiciliado y residente en Licy al Medio y accidentalmente en esta ciudad de Santiago De Los Caballeros; quién para los fines y consecuencias legales del presente contrato se denominará **EL PROPIETARIO CONTRATANTE**.-----

Y DE LA OTRA; El señor **JOSÉ GEOVANNY GARCÍA MOREL**, dominicano, mayor de edad, casado, locutor, portador de la cédula de identidad electoral **No.047-0042621-8**, domiciliado y residente en Licy al Medio y accidentalmente en esta ciudad de Santiago de los Caballeros: **PROGRAMA, RADIAL COMENDANDO SIN MIEDO, POR LA NUEVA (106.9)**.-----

-----SE ESTABLECEN Y SE COMPROMETEN-----

- A- **PROPÓSITO:** promover la gestión municipal atreves del programa radial comendando sin miedo, por la nueva 106.9 de lunes a viernes de 11:00 A.M a 12: 00 A.M.
- B- **JUSTIFICACIÓN:** con miras a dar a conocer en acciones programadas y ejecutadas desde el Ayuntamiento.
- C- **DESCRIPCIÓN:** Dar a conocer la ejecutoria municipal y las actividades que realiza el alcalde.
- D- **PRESUPUESTO:** la cuota establecida es de diez mil pesos **RD\$10,000.00**.

PRIMERO: El presente contrato ha sido suscrito por un período de **un (1) Año** Comenzando a correr la renta a partir del Primero (01) Del Mes De Julio del año dos mil veinticuatro (2024). Hasta el día Primero (01) del mes de Julio del año dos mil veinticinco (2025).-----

SEGUNDO: La Cuota establecida es de **DIEZ MIL PESOS RD\$10,000.00** MENSUAL.-----

TERCERO: Deberá reportar al ayuntamiento las evidencias de la publicidad.-----

CUARTO: Deben dar participación mensual al equipo para dar a conocer las acciones emprendidas desde el municipio.-----

QUINTO: Deben entregar un **CD** de la evidencias de la reproducción mensualmente.-----

Hecho y firmado en dos (2) originales, uno para cada una de las partes. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, A Los Veintiséis (26) Días Del Mes De Julio Del Año Dos Mil Veinticuatro (2024).-----

DOMINGO DE JESÚS ALMONTE REINOSO,
AYUNTAMIENTO DE LICEY AL MEDIO

JOSÉ GEOVANNY GARCÍA MOREL

